

Tumaco 17/10/2023  
No. 12202301106 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**RUBELIO ANTONIO CIRO MONTES**  
Establecimiento Cabañas del Ciro.  
Tumaco – Nariño.

Asunto: *Citación para Notificación Personal.*

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de informarle que, el señor Capitán de Puerto de Tumaco mediante **Auto de fecha 28 de septiembre de 2023**, formuló cargos adelantada por presunta Ocupación y Construcción Indebida o no autorizada por autoridad competente sobre terrenos con características técnicas de Bajamar, determinados como Bienes de Uso Público en jurisdicción de la Dirección General Marítima – Capitanía de Puerto de Tumaco en contra del señor **RUBELIO ANTONIO CIRO MONTES** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.986.756.

En consecuencia, se solicita comparecer dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Tumaco, ubicada en el barrio 20 de julio vía al morro, oficina jurídica, en el horario hábil de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1700R con el fin de notificarle de su contenido.

En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 -*Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo*-.

Atentamente,

  
Capitán de Fragata **HUGO ALBERTO MESA BARCO**  
Capitán de Puerto de Tumaco.

Identificador DTWc LZZU VFY+ WPKG AZP9 E1xP nIQ=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente